

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS		
Núm. 44.399	Viernes 13 de Marzo de 2026	Página 1 de 1
Empresas y Cooperativas		
CVE 2782510		

EXTRACTO

EXTRACTO RENE MARCELO ARRIGADA BASAUR, abogado y notario público titular la Décimo Primera Notaria de Concepción, oficio en calle Cochrane n°829, certifico que, ante mí, por instrumento privado cuyas firmas fueron autorizadas el 6 de marzo de 2026, protocolizado con el n° 149, repertorio 417-2026, el 6 de marzo de 2026, CARLOS ALBERTO COLIHUECHUN BREVIS, constituyó una sociedad por acciones. Nombre: Sociedad Agrícola y Forestal Maria Gracia SpA. Domicilio: comuna de Portezuelo. Objeto: Actividades Agropecuarias, Forestales e Inmobiliarias. Duración: indefinida. Capital y Acciones: \$64.800.000.- de pesos, dividido en 10 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. En este acto Carlos Alberto Colihuechun Brevis suscribe 10 acciones las cuales aporta, entera y paga, cediendo, enajenando y transfiriendo a la sociedad el bien raíz singularizado en artículo décimo cuarto de los estatutos. Administración: CARLOS ALBERTO COLIHUECHUN BREVIS. Demás estipulaciones en escritura extractada. Doy fe. Concepción, 10 de marzo de 2026.

